



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Guatemala 5 de marzo de 2024



Honorable
Pleno del Congreso de la República
Presente

De conformidad con el punto segundo del Precedente Número uno guion dos mil diecinueve (1-2019) del Congreso de la República, aprobado el día 11 de septiembre de 2019, y del Acuerdo Número dos guion dos mil veinticuatro (2-2024) de la Junta Directiva del Congreso de la República, aprobado el día 12 de febrero del presente año, la Junta Directiva del Congreso de la República recibió seis (06) expedientes de la convocatoria realizada mediante dicho acuerdo, publicado en el Diario Oficial el 16 de febrero del presente año, para la elección de miembro titular y suplente, en representación del Congreso de la República, ante la Junta Monetaria.

Para el efecto, la Junta Directiva del Congreso de la República, en la sesión celebrada el 4 de marzo de 2024, finalizó la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos de los postulantes, conforme los expedientes recibidos, así mismo, me designó para remitir la nómina final.

En virtud de lo anterior, remito la nómina final para la elección de mérito, que consta de seis (6) postulados, de conformidad con lo establecido en los artículos 113 y 132 de la Constitución Política de la República de Guatemala, siendo la nómina que se detalla a continuación, conforme el orden de recepción:

1. Henry Estuardo Castillo Villatoro.
2. Fernando Linares-Beltranena.
3. Samuel Andrés Pérez Alvarez.
4. Manuel de Jesús Archila Cordón.
5. Luis Javier López Bolaños.
6. Cristian Rodolfo Alvarez y Alvarez.

Lo anterior, para que el Honorable Pleno del Congreso de la República, previo a elegir, discuta el cumplimiento de los requisitos y realice una calificación objetiva de los postulados, de conformidad con lo estipulado en el Precedente Legislativo Número 1-2019.

Atentamente,


NERY ABILIO RAMOS Y RAMOS
PRESIDENTE

